

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 032, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-31-006-2007-00154-00	EJECUTIVO	ARGIRO JESUS VÉLEZ ACEVEDO Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2009-00063-00	EJECUTIVO	NOEL GUAYCUNDO ROJAS Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIO NEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2009-00063-00	EJECUTIVO	NOEL GUAYCUNDO ROJAS Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO REQUIERE AL SEÑOR CONTADOR LIQUIDADOR ADSCRITO A LA CORPORACIÓN PARA QUE VERIFIQUE SI SE AJUSTA A DERECHO LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2011-00228-00	EJECUTIVO	NELSON ANTONIO CONTRERAS Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIO SOLICITAR AL DESPACHO 02 REALIZAR LA CONVERSIÓN DEL TITULO JUDICIAL No 424030000707420 De Fecha 31 De Marzo De 2022	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2011-00333-00	REPARACIÓN DIRECTA	CLODOMIRO YASITH ROBLES OROZCO Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTRO	RESOLVIO NEGAR LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-003-2011-00357-00	EJECUTIVO	EDITH CAMPO CASTRO Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	RESOLVIÓ SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2015-00288-00	REPARACIÓN DIRECTA	VICTOR JOAQUIN OCHOA DAZA Y OTROS	MUNICIPIO DE EL PASO CESAR Y OTROS	SE REALIZA REQUERIMIENTO A LA PARTE ACTORA.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2016-00120-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	SONIA YINETH SANGUINO CARREÑO Y OTROS	ESE HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI CRISTIAN MORENO PAYARES	SE EMITE RERSPUESTA A LA SOLICITUD DE IMPULSO REALIZADA POR LA PARTE ACTORA.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2016-00298-02 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA MYRIAM CURTIDOR MEDINA Y OTROS	EMDUPAR S.A. E.S.P.	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				<p>APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, EN LA QUE SE ACCEDIÓ A LAS SÚPLICAS INCOADAS EN LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES. EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO DESDE QUE SE ADMITE EL RECURSO Y HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA.</p>				
20-001-23-39-003-2017-00477-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEDIS ESTHER AMARA DE MARTINEZ	UGPP	<p>RESOLVIÓ RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INCOADO CONTRA EL AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE DISPUSO RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA CONDENATORIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS PREVIAMENTE. Y OTROS</p>	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-003-2018-00336-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY ROSA LARA QUINTERO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	<p>MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA</p>	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-007-2018-00424-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ RAMÓN VEGA DÍAZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS	AUTO RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA A LA DOCTORA VIVIANA PINTO RONDON.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-003-2019-00103-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY ROSA LARA QUINTERO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-005-2019-00193-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	DUBIER ALFONSO BARRIOS PINEDA Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ ESE	AUTO RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA A LA DOCTORA MELISA MARCELA CERVANTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2019-00306-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	DIGNORIS MARIA ARAGÓN BOLAÑOS Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ ESE	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00422-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILARIO ALFONSO ANEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 2022 A LAS 3 DE LA TARDE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE. Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2019-00424-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELICA PATRICIA LOPEZ MANJARREZ	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ CESAR	RESOLVIÓ FIJAR EL DÍA TRES(3) DE JUNIO DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA(9:00 A.M.)PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, EMPLEANDO LA PLATAFORMA LIFESIZE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 186 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 2080 DE 2021.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00505-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KELLYS JOHANA SANTANA FERRER	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECILA PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS	EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2022 A LAS 3 DE LA TARDE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE. Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00379-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN POPULAR	ARMANDO VALERA SARMIENTO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO DE POBREZA AL SEÑOR ARMANDO VALERA SARMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS PREVIAMENTE. Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00027 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLERIDA CATANIA MARQUEZ VIZCAÍNO	MUNIICPIO DE VALLEDUPAR	SE INADMITE DEMANDA	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00045 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH PATRICIA GRAVINO LEÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	SE INADMITE DEMANDA	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00121-00 EXPEDIENTE DIGITAL	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNIICPIO DE LA JAGUA DE IBIROCO CESAR	DECRETO GGE 00031 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2022	RESOLVIÓ ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO GGE 00031 DE 23 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				LA JAGUA DE IBIRICO -CESAR, "POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONEN MEDIDAS PARA CONSERVACION DEL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO -CESAR"-SIC-; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. Y OTROS				
20-001-33-33-001-2019-00130-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y SNEIDER ALFONSO GAZABÓN OSPINO	HOSPITAL FRANCISCO CANOSA DE PELAYA CESAR	CÓRRASE TRASLADO DEL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES INCLUIDO EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4DEL ARTÍCULO 316DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-001-2019-00352-01	EJECUTIVO	JULIO CESAR CABALLERO GONZALEZ Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN CUANTO DECRETÓ EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS EN CUENTAS BANCARIAS DE LAS ENTIDADES DEMANDADAS, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-002-2016-00324-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y DRUMMOND LTD	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE LA OFERTA DE REVOCATORIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS IMPUGNADOS FORMULADA POR ELMUNICIPIO DE BECERRIL(CESAR), EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL 22DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO EN ONEDRIVE, DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE MANIFIESTE SI	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				LA ACEPTA, CONFORME LO DISPONE EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 95 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. RECONOCER PERSONERÍA AL DOCTOR ALBERTO LUÍS GUTIÉRREZ GALINDO, COMO APODERADO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR), EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO,				
20-001-33-33-002-2018-00401-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y ARGELIA TRUJILLLO ORTIZ	CNSC Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	DEL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020, POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, MANIFESTADO EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL 10 DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-002-2018-00425-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERICA PAOLA BRITO MINDIOLA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRADURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS DIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A EL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-23-31-003-2010-00471-00	REPARACIÓN DIRECTA	ENRIQUE ALFONSO CAMARGO PLATA Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ACCEDE A LA PETICIÓN DE EXPEDICIÓN DE COPIAS.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-33-003-2015-00042-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDO ANTONIO NUÑEZ ROPAÍN	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN B, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMÓ PARCIALMENTE LA SENTENCIA APELADA, QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-39-001-2015-00440-00	REPARACIÓN DIRECTA	OSCAR PACHECO HERNANDEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN B, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL AL RESOLVEREL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO, DECLARÓ BIEN DENEGADO POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				TRIBUNAL EL 4 DE JULIO DE 2019.				
20-001-23-33-000-2020-00034-00	ACCION DE TUTELA	MARIA CLAUDIA MEDINA TABORDA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	COMO LA CORTE CONSTITUCIONAL EXCLUYÓ DE REVISIÓN LA ACCIÓN DE TUTELA EN REFERENCIA, QUEDA EN FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA TUTELA.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-007-2018-00347-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRADURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS DIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE A EL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-006-2018-00218-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	MARTIN ENRIQUE POLO CALDERON Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO				
20-001-33-33-005-2018-00239-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MATILDE DEL CARMEN PIMIENTA VILLAREAL	DEPARTAMENTO DEL CESAR – CNCS	EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, MANIFESTADO EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL 21 DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-31-002- 2011-00046-00	CONTRACTUAL	JOSÉ GUILLERMO CASTRO GÁMEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN “A”, EN PROVIDENCIA DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EL 7 DE JUNIO DE 2012, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. CUMPLIDO LO ANTERIOR, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-004- 2013-00263-01	REPARACIÓN DIRECTA	HUGO ALFONSO BELTRÁN Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y OTROS	ORDENÓ CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA AL PROCESO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, VISTA EN ARCHIVO 08 DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO - ONE DRIVE,	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LA MISMA, SI A BIEN LO TIENEN. FINALMENTE, TÉNGASE AL DOCTOR DANIEL DAVID BENAVERAHAM, COMO APODERADO JUDICIAL DE ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAE EL MANDATO PRESENTADO.				
20-001-33-33-002- 2014-00205-01 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	ADRIANA VANESSA ESQUIVEL MEJÍA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	DISPUSO, POR SECRETARÍA, EFECTUAR LAS AVERIGUACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES NECESARIO CON EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, EN ARAS DE ESTABLECER CON CLARIDAD EL ASUNTO QUE DEBE RESOLVERSE EN ESTA INSTANCIA. EN EL EVENTO DE CORRESPONDER A UNA APELACIÓN AUTO, ADÓPTENSE LAS CORRECCIONES NECESARIAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTES, E INGRESE NUEVAMENTE EL PROCESO AL DESPACHO PARA ADOPTAR LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-004-2015-00383-01	REPARACIÓN DIRECTA	EDUARDO RAMÍREZ OCAMPO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-002-2015-00552-03 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	DANILO PIEDRAHITA CASTELLON Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EL CUAL INGRESÓ PROVENIENTE DEL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO, POR HABER SIDO EL PONENTE EN LA SENTENCIA (DE SEGUNDA INSTANCIA) QUE SIRVE DE BASE DE EJECUCIÓN, ASIMISMO, EN FIRME ESTE AUTO, INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006- 2016-00042-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA EDUBIJE LÓPEZ TRIGOS	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EL CUAL INGRESÓ PROVENIENTE DEL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO, POR HABER CONOCIDO EN OPORTUNIDAD ANTERIOR. EN FIRME ESTE AUTO, INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-31-005-2016-00125-02 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	JEISON ORLANDO ORTÍZ VARGAS Y OTROS	MUNICIPIO DE AGUACHICA Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA MUNICIPIO DE AGUACHICA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-002- 2016-00190-02 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL OPTIMIZACIÓN PTAP	EMDUPAR SA ESP	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL, POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002- 2016-00243-00	ACCIÓN DE TUTELA	CECILIA NAVAS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2016-00412-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	FARUTH RUMBO VEGA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	ORDENÓ NEGAR LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN EL ESCRITO DE APELACIÓN; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ESTE PROVEÍDO. Como no es necesario decretar PRUEBAS, NO HABRÁ LUGAR A CORRER TRASLADO PARA ALEGAR. DE IGUAL FORMA, EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021.				
20-001-23-39-002- 2017-00274-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GIOVANNI AROCA ARAÚJO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ORDENÓ DECLARAR LA VIABILIDAD DE DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA EN EL PRESENTE ASUNTO, POR CONFIGURARSE LA CAUSAL CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 1 LITERAL C) DEL ARTÍCULO 182A DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2017-00395-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	DIOSEMEL VEGA LEÓN	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-004-2017-00408-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARÍA TORO IBARRA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2018-00011-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TOMAS RAFAEL PADILLA PÉREZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	COMO EN EL PRESENTE ASUNTO SE HACE NECESARIO DISPONER EL SORTEO DE CONJUECES, PARA ADOPTAR LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA, RESPECTO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO REALIZADA POR LOS MAGISTRADOS DE ESTA CORPORACIÓN; SE SEÑALA PARA TAL EFECTO EL DÍA 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-004-2018-00015-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALCIRA BARROS COTES	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-004-2018-00124-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ANTONIO PUPO PÉREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-003-2018-00228-03	EJECUTIVO EXPEDIENTE DIGITAL	CELINA ESTHER RONDÓN GUERRA	UGPP	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EL CUAL INGRESÓ PROVENIENTE DEL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO, POR HABER SIDO EL PONENTE EN LA SENTENCIA (DE SEGUNDA INSTANCIA) QUE SIRVE DE BASE DE EJECUCIÓN. EN FIRME ESTE AUTO, INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.				
20-001-23-33-002- 2018-00235-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRUMMOND LTD	NACIÓN – MINISTERIO DE TRABAJO	RESOLVIÓ REQUERIR BAJO LOS APREMIOS LEGALES AL MINISTERIO DE TRABAJO, PARA QUE ALLEGUE CON DESTINO A LA PRESENTE ACTUACIÓN, "COPIA DE LOS ANTECEDENTES Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ADELANTADO PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEMANDAS EN LAS DOS INSTANCIAS". POR SECRETARÍA, OFÍCIESE. TÉRMINO PARA RESPONDER: 10 DÍAS.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008- 2018-00365-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIXON LEONARDO ARIZA ROMERO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PRESENTADA EN FORMA CONDICIONADA POR LA PARTE DEMANDANTE, RESPECTO DE NO SER CONDENADA EN COSTAS Y PERJUICIOS, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 316 NUMERAL CUARTO DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008- 2018-00381-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIÁN PALOMINO SÁNCHEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PRESENTADA EN FORMA CONDICIONADA POR LA PARTE DEMANDANTE, RESPECTO DE NO SER CONDENADA EN COSTAS Y PERJUICIOS, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 316 NUMERAL CUARTO DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2018-00414-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY JOHANA AREVALO DEL REAL	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	COMO EN EL PRESENTE ASUNTO SE HACE NECESARIO DISPONER EL SORTEO DE CONJUECES, PARA	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ADOPTAR LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA, RESPECTO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO REALIZADA POR LOS MAGISTRADOS DE ESTA CORPORACIÓN; SE SEÑALA PARA TAL EFECTO EL DÍA 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 9:10 DE LA MAÑANA.				
20-001-33-33-005-2018-00523-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	LUÍS ALFONSO VARGAS PEÑA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2019-00123-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	ZOILA ROSA BARBOSA DE PEREA Y OTRA	SE ORDENA NOTIFICACIÓN	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2019-00153-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	VICTORIA EUGENIA ARENAS GUIRALES Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-23-33-000- 2019-00317-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL TEODORO MONTERO LUQUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	RESOLVIÓ DECLARAR NO PROBADA LAS EXCEPCIONES DE "FALTA DE COMPETENCIA E INEPTITUD DE LA DEMANDA - INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES", PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS ESBOZADOS EN PRECEDENCIA. Y OTROS.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2019-00392-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIPE MIGUEL DITTA SANABRIA	UARIV	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 1º DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2020-00185-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA MESTRE ARIAS	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-005-2020-00204-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YECID ROBLES RODRÍGUEZ	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2020-00206-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE LIÑÁN MEJÍA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-005-2020-00237-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INGRID PATRICIA ARAUJO CANALES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2020-00239-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMILE ESTHER GONZÁLEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-005-2020-00258-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN PEDROZA MORA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2020-00260-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRMA ANTELIZ SANTIAGO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO,	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-005-2020-00262-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMILE VILLEGA CONTRERAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2020-00270-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROSA ANGARITA QUINTERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-23-33-000- 2020-00343-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARBONES EL TESORO S.A.	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – SECRETARÍA DE HACIENDA	RESOLVIÓ ACCEDER A LA SOLICITUD DE RETIRO DE LA DEMANDA, PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-31-003- 2021-00001-00 20-001-33-31-003- 2021-00007-00 20-001-33-31-003- 2021-00009-00 (ACUMULADO)	NULIDAD ELECTORAL	CARLOS ALBERTO URIBE SANDOVAL Y OTROS	JOHANA CAVIEDES PABÓN, COMO PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, CONCÉDANSE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS OPORTUNAMENTE POR LOS APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDANTE (PROCESO 2021-0007-00), DEMANDADA Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUACHICA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022, CORREGIDA MEDIANTE PROVEÍDO DEL 7 DE ABRIL DE LA MISMA ANUALIDAD, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. ARTÍCULO 292 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTAN LOS RECURSOS CONCEDIDOS.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00026-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN POPULAR	FRAYD SEGURA ROMERO	MUNICIPIO AGUACHICA Y OTROS	REQUERIR BAJO LOS APREMIOS LEGALES LAS PRUEBAS DECRETADAS EN AUTOS DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 24 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO, QUE HAGAN FALTA POR RECAUDARSE. DE IGUAL FORMA, CONMÍNESE AL SOLICITANTE DE LAS PRUEBAS PARA QUE ESTÉ ATENTO AL RECAUDO DE ESTAS.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00299-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	COLPENSIONES	CARLOS ALFONSO GUERRA MÁRQUEZ	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

	DEL DERECHO			REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS				
20-001-23-33-000- 2021-00306-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON ENRIQUE PADILLA GARCÍA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTRO	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2022-00047-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA GRACIELA YANCY PERTUZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	RESOLVO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO, REMÍTASE POR COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR CONDUCTO DE LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PREVIO REPARTO, ASIMISMO, HÁGANSE LAS NOTIFICACIONES PERTINENTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2022-00049-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS QUIROZ DE SEPULVEDA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	RESOLVIÓ DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, POR EL FACTOR CUANTÍA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO, REMÍTASE POR COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR CONDUCTO DE LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PREVIO REPARTO,	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ASIMISMO, HÁGANSE LAS NOTIFICACIONES PERTINENTES.				
20-001-23-33-000- 2022-00053-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE DIOS VILLALOBOS ACUÑA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EL CUAL INGRESÓ PROVENIENTE DEL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR FALTA DE COMPETENCIA. COMUNÍQUESE DICHA DECISIÓN A LAS PARTES. EN FIRME ESTE AUTO, INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2022-00059-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RILDETH MARÍA CORPAS ROBLES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	RESOLVIÓ DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO, REMÍTASE POR COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR CONDUCTO DE LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PREVIO REPARTO, ASIMISMO, HÁGANSE LAS ANOTACIONES PERTINENTES.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2022-00085-00 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS EDUARDO PINTO CASTRILLÓN Y OTROS	CORPOCESAR Y MUNICIPIO DE BECERRIL	RESOLVIÓ DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, POR EL FACTOR CUANTÍA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO, REMÍTASE POR COMPETENCIA EL PRESENTE PROCESO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, POR	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				CONDUCTO DE LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PREVIO REPARTO, ASIMISMO, HÁGANSE LAS ANOTACIONES PERTINENTES.				
20-001-23-39-002- 2017-00451-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	BETTY JOSEFA MOSCARELLA RODRÍGUEZ Y OTROS	SEÑÁLASE EL DÍA 10 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE , LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – CPACA, ASIMISMO, POR SECRETARÍA, GESTIÓNASE LA PROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA EN LA PLATAFORMA INDICADA, Y LA REMISIÓN DE LA INVITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA A LAS PARTES, Y EL MINISTERIO PÚBLICO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS PARA TAL FIN. ASIMISMO, PÓNGASE A DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES QUE LO REQUIERAN, EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, PREVIO A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA DILIGENCIA.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20001-23-39-000-2001-00074-00	EJECUTIVO	JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ	MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR	SE DECRETA MEDIDA DE EMBARGO Y RETENCIÓN. Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-23-15-000-2001-01167-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENRIQUE LUIS OROZCO MARTINEZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO Y OTROS	POR ENCONTRARSE DENTRO DEL TÉRMINO Y DEBIDAMENTE SUSTENTADO, EN CONSONANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL DESPACHO DISPONE CONCEDER EN	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				EL EFECTO SUSPENSIVO1EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA 10DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL. EN CONSECUENCIA, UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO.				
20001-23-33-000-2019-00080-00	REPARACIÓN DIRECTA	YULIETH CECILIA GARCIA CIBRIS Y OTROS	NACIÓN – RAMA LEGISLATIVA Y OTROS	RESOLVIÓ DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-23-33-000-2019-00312-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA CRISTINA CACERES PAEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG -	RESOLVIÓ ABSTENERSE DE FIJAR FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CON EL FIN DE DAR CURSO AL PRESENTE PROCESO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2019-00313-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AVELINA OÑATE SALINAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG -	RESOLVIÓ ABSTENERSE DE FIJAR FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CON EL FIN DE DAR CURSO AL PRESENTE PROCESO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20001-23-39-001-2008-00192-00	EJECUTIVO	ORINSON ENRIQUE TORRES SIMANCA Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL D ELA NACIÓN	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDEA FOLIO DIGITAL NO. 13 DEL CUADERNO PRINCIPAL DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PARTE EJECUTADA CONTESTÓ LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO PARA ELLO, PRESENTANDO EXCEPCIONES DE MÉRITO Y DE LAS CUALES SE ENCUENTRA VENCIDO EL TRASLADO DE LAS MISMAS, TAL COMO SE APRECIA A FOLIO DIGITAL No. 12 IBÍDEM, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EL DESPACHO DISPONE FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EL DÍA OCHO(8) DE JUNIO DE 2022, A LAS 09:00 A.M.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-23-39-001-2017-00036-00	REPARACIÓN DIRECTA	ALEXANDER DOMINGUES QUINTERO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	RESOLVIÓ DECLARAR DECLARAR IMPRÓSPERAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS DE “CADUCIDAD DE LA ACCIÓN”E “INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA”,PROPUESTAS POR LAS DEMANDADAS, SEGÚN LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN EL PRESENTE PROVEÍDO. Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-23-39-001-2017-00052-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE PELAYA	EDUARDO NIETO VEGA Y OTROS	RESOLVIÓ SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIRIA DEL BIEN OBJETO DE LITIGIO	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAUJO
20-001-33-33-001-2017-00389-01	REPARACIÓN DIRECTA	MARIANO AMARIS CONSUGRA Y OTROS	NACIÓN – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 02	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-39-001-2017-00611-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LA PRUBA RECIBIDA POR EL TERMINO DE 10 DIAAS.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-001-2018-00310-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I. PRODECO	IGAC	AUTO NIEGA SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE TERCEROS. Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-002-2014-00015-01	EJECUTIVO	JOSEFA HERNANDEZ NIETO Y OTROS	HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES E.S.E. Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LOS RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUERON PRESENTADOS ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITEN LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. VENCIDO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO, CULMINARÁ EL TÉRMINO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL RECURSO INTERPUESTO RESPECTO DE LAS DEMÁS PARTES QUE INTEGRAN LA LITIS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-002-2014-00157-01	EJECUTIVO	IZOLINA ARIZA ROMERO	COLPENSIONES	REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 04	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-23-33-003-2014-00103-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NIDIA GALVIS FAJARDO	SENA	RESOLVIO DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO DEL 3 DE MARZO DEL 2022. Y OTROS	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

	DEL DERECHO							
20-001-33-33-003-2018-00421-01	EJECUTIVO	JULIA MANUELA RODRIGUEZ FONTALVO	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	SE REALIZA REQUERIMIENTO POR SEGUNDA VEZ.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-33-33-004-2017-00145-01	EJECUTIVO	FELICIA ISABEL CAN STRAHLEN CUETO	COLPENSIONESS	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, Y POR REUNIR LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN MENCIONADO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE TRIBUNAL, Y POR ESTADO A LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL LITIGIO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-004-2018-00239-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA RUMBO BARROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR – CNSC	RESOLVIÓ DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-33-33-005-2011-00109-01	EJECUTIVO	PABLO LÓPEZ CLARO	CASUR	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. VENCIDO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO, CULMINARÁ EL TÉRMINO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL RECURSO INTERPUESTO RESPECTO DE LAS DEMÁS PARTES QUE INTEGRAN LA LITIS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-31-005-2016-00549-01	CONTRACTUAL	MARGOTH SOFÍA COTES OROZCO	NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS	SE REALIZA REQUERIMIENTO POR SEGUNDA VEZ.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-33-33-005-2017-00127-01	REPARACIÓN DIRECTA	ALBA LUCY VERGARA HERNANDEZ Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-33-33-005-2017-00294-01	REPARACIÓN DIRECTA	FLOR MARIA OLIVEROS ROMERO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA EL DÍA DOCE (12) DE JULIO DE 2022, A LAS 09:00 A.M., DILIGENCIA PARA LA CUAL LA PARTE DEMANDADA DEBERÁ APORTAR DECISIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN EN DONDE CONSTE LA PROPUESTA CONCILIATORIA RESPECTO DE LAS PRETENSIONES DEL PRESENTE ASUNTO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20001-33-33-008-2016-00598-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN REMEDIOS SUAREZ MESTRE	DEPARTAMENTO DEL CESAR – MUNICIPIO DE MANAURE Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO.				
20001-33-33-005-2018-00312-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y ROSMERY ISABEL PADILLA AMARIS	DEPARTAMENTO DEL CESAR – CNSC	RESOLVIÓ DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20001-33-33-006-2018-00381-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y LILIANA CANTILLO LÓPEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR – CNSC	RESOLVIÓ DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20001-33-33-006-2018-00367-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y PEDRO FELIX VARGAS ACOSTA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIÓ DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-33-33-008-2017-00234-01	REPARACIÓN DIRECTA	ADINE JÁCOMEMANDÓN Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	AUTO ACLARA SENTENCIA.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-33-33-002-2015-00166-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE	EDDY ALEXANDRA VILLAMIZAR SCHILLER	NACIÓN -RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL JUZGADO 401 TRANSITORIO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-33-33-005-2018-00316-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER ROCHA DÍAZ	UGPP	RESOLVIO REPROGRAMAR PARA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2022, A LAS 11:00 A.M., LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR EN DECLARACIÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS: IRMA PABÓN, JORGE ROCHA MARTÍNEZY JANNYRIS ROCHA MARTÍNEZ. PRUEBA QUE ESTARÁ A CARGO DE AMBAS PARTES QUIENES SE ENCARGARÁN DE CITAR A LOS TESTIGOS Y DE SUMINISTRAR LOS CORREOS ELECTRÓNICOS O DIRECCIONES DONDE PUEDEN SER CITADOS Y DE REMITIRLES EL LINK DE ACCESO A LA AUDIENCIA VIRTUAL.	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO
20-001-23-33-000- 2022-00104-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN POPULAR	MICHELT VALENTINA PEREZ NAVAS	NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO Y OTROS	RESOLVIO INADMITIR LA ACCIÓN POPULAR PROMOVIDA POR MICHELT VALENTINA PÉREZ NAVAS, CONTRA	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				EL MINISTERIO DE AMBIENTE, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR", EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO -CESAR, LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER "CORPONOR", EL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA -NORTE DE SANTANDER, LA EMPRESA A & C LTDA, Y LA EMPRESA SOCIEDAD DE CONTRATISTAS Y DE OBRAS CIVILES Y TRANSPORTADORAS DE VOLQUETEROS "CARGAR S.A.", EN CONSECUENCIA SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS A LA ACCIONANTE, A FIN DE QUE SUBSANE LA DEMANDA EN LA FORMA DISPUESTA EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.				
20-001-33-33-005-2018-00513-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 19 DE AGOSTO DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. VENCIDO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO, CULMINARÁ EL TÉRMINO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL RECURSO INTERPUESTO	05-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ALVAREZ ARAUJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				RESPECTO DE LAS DEMÁS PARTES QUE INTEGRAN LA LITIS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

FIJADO HOY SEIS (6) MAYO DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, SEIS (6) DE MAYO DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

